



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las doce horas del día 25 de octubre de 2023, se reúnen bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

D<sup>a</sup>. Sandra Alvarado Monterroso (CSIF)  
D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)  
D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)  
D. Luis Espada Iglesias (U.S.O.)  
D<sup>a</sup>. Elena Gil Villares (U.S.O.)  
D. Germán Fernández Corrales (U.S.O.), y  
D<sup>a</sup>. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.)

Excusa su ausencia D. Wenceslao Apóstua Méndez, delegado de U.S.O.

Antes de iniciar la sesión, el presidente informa al resto de miembros del Comité que, con fecha 13 de octubre de 2023, se formalizó el cese de D. Julián Iglesias Márquez en el puesto de trabajo PLV0511, por tanto, al dejar de pertenecer al colectivo del PTGAS laboral, cesa también en su condición de miembro del Comité de Empresa, quedando a la espera de que el sindicato CSIF nos comunique la persona que lo sustituya.

El orden del día a tratar es el siguiente:

**1º Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Oficial (Mantenimiento Básico) Subgrupo C2 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en el Centro Universitario de Mérida, mediante la modalidad de contrato de relevo.**

Una vez analizada la propuesta de convocatoria presentada y facilitada, previamente, a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la misma, teniendo en consideración las observaciones que, resaltadas en texto azul, se realizan en el siguiente sentido:

- En el **Anexo I**, dentro del ítem correspondiente a la **Jornada de Trabajo**, modificar el siguiente párrafo para guardar relación con lo especificado en la base 1.5 y en el propio Anexo:  
**No obstante, si el proceso se resolviera después del 1 de enero de 2024, la jornada ordinaria a realizar durante 2024 se concentrará, desde la fecha que resulte de añadir al 1 de enero la mitad de los días transcurridos desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de la formalización del contrato a tiempo parcial.**

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

**2º Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de PTGAS laboral.**

Una vez analizada la propuesta de convocatoria presentada, facilitada previamente a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, la adopción de los siguientes

acuerdos:

Favorable a la propuesta presentada, una vez modificado y aprobado el baremo de valoración y ordenación de méritos en el concurso de provisión de puestos de trabajo, y teniendo en consideración las modificaciones acordadas en el pleno, las cuáles quedan resaltadas en texto azul en el fichero propuesta de este Comité, y que pasamos a resumir:

- **Suprimir**, del **Anexo I**, los puestos de trabajo **PLH0168, PLH0177, PLG0428, PLV0391, PLV0433 y PLR0109** por faltar mas de 8 meses, en el mejor de los casos, para producirse la jubilación ordinaria, así como por no contar con el suficiente periodo de cotización en el caso de los puestos PLV0391 y PLV0433, y la PLR0109 por no estar vacante.  
Igualmente, del apartado ESPECIALIDAD Y REQUISITO ESPECÍFICO: **Suprimir** la especialidad: **ES09 = Experimentación Animal**.
- **Incluir**, en el **Anexo I**, el puesto de trabajo **PLV0427** al encontrarse vacante, cubierto con personal no permanente.
- En el **Anexo II**, dentro del apartado de **Régimen de Jornada**:
  - ✓ Dentro del apdo. A) **Suprimir** los puestos de trabajo **PLG0428, PLV0391 y PLV0433**
  - ✓ Dentro del apdo. A) **Incluir** el puesto de trabajo **PLV0427**
  - ✓ **Suprimir** el apdo. F)
  - ✓ Dentro del apdo. G) **Suprimir** los puestos de trabajo **PLH0168 y PLH0177**

Asimismo, suprimir dentro del apartado de las **Funciones**, las correspondientes a:

~~OFICIAL EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: las personas trabajadoras de esta categoría profesional llevarán a cabo las tareas de preparación y limpieza de los animales, distribución de alimentos y control y seguimiento de las acciones determinadas para recogidas de muestras e intervenciones quirúrgicas, así como la eliminación de residuos biológicos y no biológicos.~~

~~AUXILIAR EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: las personas trabajadoras de esta categoría profesional realizarán las funciones de carácter básico relativas a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y maquinaria propia del Servicio de destino, así como la carga y descarga de materias primas y animales, así como la colaboración en la eliminación de residuos biológicos y no biológicos.~~

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

### 3º) Actuación, si procede, del Comité de Empresa sobre los hechos ocurridos en el Consejo de Gobierno celebrado el 17 de octubre de 2023.

Por parte del presidente del Comité, informa al resto de miembros de los hechos ocurridos en la sesión del Consejo de Gobierno, celebrado el 17 de octubre de 2023. Una vez debatido el asunto en cuestión, se llega al acuerdo, por unanimidad de los presentes, de transmitir al Rector de la UEx el citado acuerdo, el cual dice lo siguiente:

*Referente a la intervención de D. Fco. Javier Cebrián Fernández, como representante del Comité de Empresa del PTGAS laboral de la UEx, en la que informaba a los miembros del Consejo de Gobierno, que tuvieron en consideración el hecho de que, en las últimas elecciones al Claustro celebradas, mientras el Sr. Espada Iglesias fue el 2º candidato más votado de los tres sectores (A, B y D), la compañera Amo Cacho quedó en el puesto 26 de los 30 que corresponden a este colectivo, solicitando tuvieron en cuenta este dato los miembros del Consejo de Gobierno.*

*En ese momento se escucha un grave y desagradable insulto (hijo puta, hijo puta) hacia el Sr. Cebrián Fernández, la aplicación Zoom es testigo irrefutable del hecho. Hecho lamentable que fue escuchado por muchos de los asistentes a la sesión, y, por ello, **instamos al Sr. Rector**, como Presidente del Consejo de Gobierno, facilite al presidente y secretario del Comité de Empresa del PTGAS la visualización del vídeo, y, en su caso, una vez identificado al autor del hecho, previa instrucción del oportuno expediente, proceda a tomar las medidas disciplinarias que puedan corresponder.*



**4º) Ruegos y preguntas.**

No se formularon ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las trece horas y treinta minutos, el Sr. presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y reconociéndose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

D. Luis Espada Iglesias